



Lic. Horacio V. Pozo
Honorable Cámara de
Diputados

EXPTE 19010 INGRESO 30/10/24 HORA 9.30

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Dips. Horacio V. POZO, Pedro G. CASSANI, Lucia I. CENTURION, Ana G. AMÉNDOLA.

MOTIVO: Declarar de interés al Coro Yasy, Conjunto Coral, por su aporte a la cultura de la Provincia de Corrientes.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a consideración el siguiente proyecto que tiene como objeto declarar de interés al Coro Yasy, Conjunto Coral, por su aporte a la cultura de la Provincia de Corrientes.

El coro Yasy tiene sus inicios el 16 de mayo del 2019 a partir del sueño y la inquietud de un grupo de adultos mayores que anhelaban el sueño expresar su sentir a través del canto. Actualmente, cuenta con 26 integrantes.

La agrupación es autogestiva y se encuentra a cargo de la Directora General Profesora Hebe Laura Bergagno y del Director Musical Profesor Miguel Hidalgo.

Este conjunto coral cuenta con una amplia participación en diferentes escenarios a lo largo del país desde sus inicios, como El Abuelazo 2022 (Cosquín), 10° Encuentro Coral Interprovincial 2023 (Puerto Tirol), Encuentro Coral Puerto Tirol 2024 (Chaco), Encuentro Coral Voces de Amistad 2024 (Villa Angela), entre otros.

Actualmente, el Coro Yasy se encuentra organizando el 2° Encuentro Coral de Adultos Mayores de la Región "Purahéi Póra" (Canto Lindo) que



Lic. Horacio V. Pozo
Honorable Cámara de
Diputados

se realizará el día 8 y 9 de noviembre del 2024 en la Ciudad de Corrientes. Este encuentro tiene como propósito difundir el canto coral como expresión artística promoviendo la participación y el intercambio de experiencias corales, grupales y culturales. A su vez constituye un modo de generar espacios de interés público, dar lugar a nuevas propuestas culturales, fomentar el canto coral como herramienta de unión y tejer lazos entre los adultos mayores, denotando el compromiso de esta agrupación coral con la revalorización de la cultura de la Provincia de Corrientes.

El Coro Yasy, así como el 2º Encuentro Coral de Adultos Mayores de la Región, fueron declarados de Interés por el Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes por Resolución N° 0511 el 17 de Septiembre de 2024.

Por todos los fundamentos antes expuestos, solicitamos su voto favorable en los siguientes términos:



Lic. Horacio V. Pozo
Honorable Cámara de
Diputados

DECLARACIÓN N° .-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA:

DE SU INTERÉS al Coro Yasy, Conjunto Coral, por su aporte a la cultura de la Provincia de Corrientes, quienes a través de cada canción mantienen viva la riqueza musical de nuestra tierra, resaltando nuestra identidad cultural.

DADA en la sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes a los días del mes dedel año 2024.



Lic. Horacio V. Pozo
Honorable Cámara de
Diputados

ANEXO

 Instituto de
Cultura
Corrientes

 **CORRIENTES**
somos todos!

RESOLUCION N° 0511
CORRIENTES, 17 de Septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 026-02431-2024, caratulado: LOS ABAJO FIRMANTES S/ SE DECLARE DE INTERES CULTURAL EL 2DO ENCUENTRO DE INTEGRANTES DEL "CORO YASY".-

CONSIDERANDO:

QUE, el lema de este Instituto de Cultura es valorizar el quehacer cultural de la región.-

QUE, el Conjunto Coral Yasy es una agrupación autogestiva que se encuentra a cargo de la Directora General Profesora *Hebe Laura Bergagno* y la Dirección musical del Prof. Miguel Hidalgo, cuyo desarrollo se efectúa en la provincia de Corrientes.-

QUE, la Agrupación se encuentra realizando un Evento denominado el "Segundo Encuentro de Adultos Mayores de la Región, Purahéi Porá (Canto Lindo)" y que debido al número de participantes se desarrollara en dos jornadas a saber: el día viernes 8 de noviembre en el Anfiteatro José Hernández y el día sábado 9 de noviembre en las instalaciones de la Quinta del IOSAP- Salón Juan Bautista Alberdi sito en Ruta 43 Km. 4,5 del acceso a Santa Ana de nuestra ciudad de Corrientes, a los fines de crear un espacio dentro del cual se pueda desarrollar en forma conjunta esta labor musical.-

QUE, el evento mencionado contara con la participación de Coros de Adultos Mayores de distintas provincias, como son: "Banda del servicio penitenciario de la Provincia de Corrientes"; Coro "Abuelos de Romang"- Romang, Santa Fé; Coro "Grupo Coral Musiqué" de Formosa; Coro "Voces del Encuentro" de Resistencia Chaco; Coro "Los Nonos" de Resistencia Chaco; Coro "Alma, corazón y vida" del Centro de Jubilados de Playa Miramar de Corrientes; Coro de la Dirección de Adultos Mayores de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes; Coro del Club de Abuelos "Edad Feliz" de Corrientes Capital; Coro "Voces del Corazón" del Centro de Jubilados de la Provincia de Corrientes; Coro "Kolot Bruaj" del Sholem Aleijem de Corrientes Capital.-

QUE, la función esencial de este Instituto es apoyar proyectos culturales como éste.-

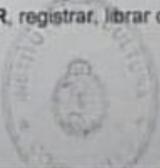
POR ELLO,

LA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR DE INTERES CULTURAL a la Agrupación Conjunto Coral "Yasy" a cargo de la Directora General Profesora *Hebe Laura Bergagno* y del Director musical Profesor *Miguel Hidalgo* y al Segundo Encuentro de Adultos Mayores de la Región, Purahéi Porá (Canto Lindo) a realizarse el día viernes 8 de noviembre en el Anfiteatro José Hernández y el día sábado 9 de noviembre en las instalaciones de la Quinta del IOSAP- Salón Juan Bautista Alberdi sito en Ruta 43 Km. 4,5 del acceso a Santa Ana de nuestra ciudad de Corrientes.-

ARTICULO 2°: COMUNICAR, registrar, librar copias y archivar.-




Beatriz M. Kurin
PRESIDENTE
Instituto de Cultura
de Corrientes

INSTITUTO DE CULTURA DE CORRIENTES
SAN JUAN 546 - Corrientes - Capital